



CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

MODALIDAD: LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. INV/011/10 (ESTATAL).

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADAS LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. INV/011/10 (ESTATAL), POR CONCEPTO DE "REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO", SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES - DEPARTAMENTO DE ALMACÉN, CON REQUISICIONES DE COMPRA No. SC 00250 G/C.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 06 DE JULIO DE 2010, SE REUNIERON EN EL "AULA MAGNA", UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITO EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE No. 2100, EDIFICIO "C", PLANTA BAJA, DE ESTA CIUDAD; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS REQUIRENTES Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 7 BIS Y 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 3 DE LAS BASES; CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA:

LA EMPRESAS:

- COMPUZIP DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (SIN FOLIOS)
- PVH INGENIERÍA, S.A. DE C.V. (SIN FOLIOS)
- TECNOLOGÍAS Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V. (SIN FOLIOS)
- ASESORÍA Y SOLUCIONES EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V. (SIN FOLIOS)
- MAYORISTAS EN CÓMPUTO Y ACCESORIOS DE CHIAPAS, S.A. DE C.V. (SIN FOLIOS)

SE ACREDITARON DEBIDAMENTE, SIN EMBARGO QUEDAN SUJETAS A EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA SOLICITADA.

LLEVÁNDOSE A CABO DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LAS BASES, LA APERTURA DE SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES; Y DESPUÉS DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA EFECTUADA POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ACUERDO A LA LEY EN LA MATERIA, EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA REQUIRENTE, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

LA EMPRESA COMPUZIP DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SE ACREDITÓ DEBIDAMENTE, SIN EMBARGO, NO DA CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 15.1.3 NUMERAL 4 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, YA QUE PRESENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE TRES MESES FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA EMPRESA, CON FECHA AL 31 DE MARZO DE 2010, DE IGUAL FORMA SIN ANEXAR LA COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR DE LA EMPRESA, CONFORME LO SOLICITA EL PUNTO ANTES SEÑALADO, POR LO TANTO CON FUNDAMENTO EN LOS PUNTOS 15.1.3 NUMERAL 4, 15.1.8.9, 15.1.8.10 Y 21 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, RESULTA EVIDENTE EL INCUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, POR LO QUE ESTA EMPRESA

QUEDA DESCALIFICADA. _____

LA EMPRESA PVH INGENIERÍA, S.A. DE C.V., SE ACREDITÓ DEBIDAMENTE, SIN EMBARGO, NO DA CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 15.1.3 NUMERAL 4 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, YA QUE PRESENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE TRES MESES FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA EMPRESA, SIN ANEXAR LA COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR DE LA EMPRESA, CONFORME LO SOLICITA EL PUNTO ANTES SEÑALADO, ASI TAMBIÉN, PRESENTÓ ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE ESTADOS FINANCIEROS (ESTADO DE RESULTADOS), CON ERROR EN EL PERIODO DE INICIO DE OPERACIONES, YA QUE INDICA QUE CORRESPONDE AL 30 DE ABRIL DE 2010 Y NO A UN PERIODO DETERMINADO, POR LO TANTO CON FUNDAMENTO EN LOS PUNTOS 15.1.3 NUMERAL 4, 15.1.8.9, 15.1.8.10 Y 21 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, RESULTA EVIDENTE EL INCUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, POR LO QUE ESTA EMPRESA QUEDA DESCALIFICADA. _____

A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS QUE NO FUERON DESCALIFICADAS EN EL ACTO, INDICÁNDOSE A CONTINUACIÓN LOS IMPORTES OFERTADOS, EN LOS QUE SE ENCUENTRA INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.):

TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.; PRESENTÓ UNA OFERTA TOTAL, CON UN IMPORTE DE **\$348,000.00** (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. (SIN FOLIOS) _____

ASESORÍA Y SOLUCIONES EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.; PRESENTÓ UNA OFERTA TOTAL, CON UN IMPORTE DE **\$223,215.00** (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. (SIN FOLIOS) _____

MAYORISTAS EN COMPUTO Y ACCESORIOS DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.; PRESENTÓ UNA OFERTA TOTAL CON UN IMPORTE DE **\$316,583.72** (TRESCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS 72/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. (SIN FOLIOS) _____

DERIVADO DE LA ESPECIEDAD DEL LOTE OFERTADOS NO ES POSIBLE EFECTUAR EN ESTE ACTO, EL ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, POR LO QUE EN ESE SENTIDO LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO DEJAN A SALVO DICHA FACULTAD PARA EJERCITARLA EN EL DICTAMEN DE RESULTADOS QUE EMITARÁ EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIONES XV Y XVI, 7 BIS FRACCIONES III Y IV Y 21 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. _____

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 59 DE SU REGLAMENTO, LAS EMPRESAS QUE CUMPLIERON CON LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA SOLICITADA, QUEDAN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA EN FORMA CUALITATIVA QUE DEBERÁ PRACTICARSE A LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTARON, DICHA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA EN EL ASPECTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, LEGAL Y FINANCIERO POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE; QUEDANDO SUJETA LA MISMA AL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y A LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, ASIMISMO LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO EXHORTAN AL ÁREA REQUERENTE QUE AL EVALUAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, FUNDEN Y MOTIVEN EN SU DICTAMEN TÉCNICO LAS RAZONES DE _____

INCUMPLIMIENTO EN LOS LOTES QUE ASÍ PROCEDA, DEBIENDO ENVIAR EL MISMO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE EMITIR EL RESPECTIVO FALLO EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN LA LEY EN LA MATERIA Y BASES DE ESTA LICITACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 FRACCIONES IV Y VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 62 DE SU REGLAMENTO, LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN AUTORIZARON AL C. FERNANDO CHIQUET SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA MAYORISTAS EN CÓMPUTO Y ACCESORIOS DE CHIAPAS, S.A. DE C.V., FIRMAR TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES; POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, FIRMAN SUS INTEGRANTES QUE ASISTIERON AL EVENTO.

"SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y PROVEEDORES, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB www.poderjudicialchiapas.gob.mx, DURANTE EL PERIODO DESCRITO EN LAS BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS."

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 21:45 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA FÉ Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA:


L.A.E. ELVAS DOMÍNGUEZ ESPINOZA
OFICIAL MAIOR Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ


ING. DAVID MORENO LÓPEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

VOCALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO:


LIC. ALFREDO RUANOVA ORTEGA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO


L.A.E. J. MIGUEL PONCE SÁNCHEZ
DIRECTOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

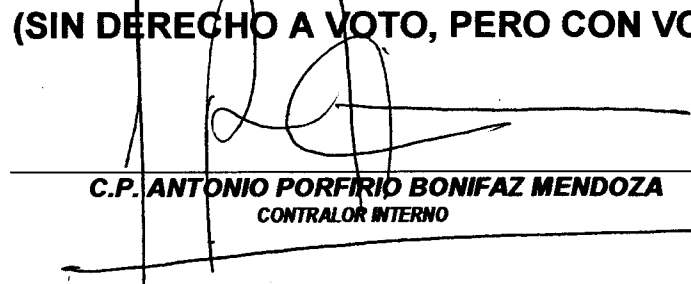


C.P. JOSÉ MANUEL CRUZ JAVIER
DIRECTOR DE TESORERÍA

NO ASISTIO

DIRECTOR DE CONTABILIDAD.

**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA INTERNA
(SIN DERECHO A VOTO, PERO CON VOZ)**

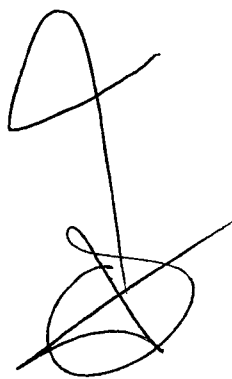


C.P. ANTONIO PORFIRIO BONIFAZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO


REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE



LIC. ALEJANDRO GAMBOA ORDÓÑEZ
DIRECTOR DE INFORMATICA



PROVEEDORES PARTICIPANTES:



C. EDGAR RODRIGO GRAMAJO AYAR
COMPUZIP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



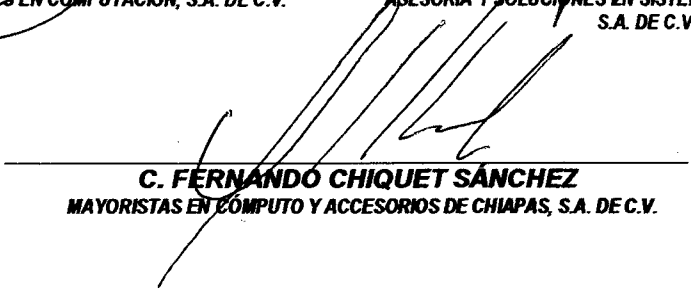
C. MARIO BARRIENTOS GÓMEZ
PVI INGENIERÍA, S.A. DE C.V.



C. FRANQUI ALVAR RUIZ
TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.



C. MIGUEL ÁNGEL ESPINOSA
ASESORÍA Y SOLUCIONES EN SISTEMAS COMPUTACIONALES,
S.A. DE C.V.



C. FERNANDO CHIQUET SÁNCHEZ
MAYORISTAS EN COMPUTO Y ACCESORIOS DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.

